ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS y ESTACION DE SERVICIO PINAR DEL RIO – NIT No. 901158454-8.

Contrato:	ISMC-SGNAL-010-2022
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Numero de Proceso	ISMC-SGNAL-010-2022
Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO ASIGANADO AL TRANSPORTE DIARIO DEL ALCALDE Y SECRETARIOS DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y MOTOCICLETAS ASIGNADAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
Contratista:	ALBERTO MOROS QUINTERO - CC No. 13.436.560, obrando como Representante Legal de ESTACION DE SERVICIO PINAR DEL RIO – NIT No. 901158454-8.
Valor del Contrato:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)
Valor no Ejecutado del Contrato	OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHO PESOS M/CTE ($8.593.008)
Valor Total del Contrato	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($19.406.992)
Termino :	TRECIENTOS (306) DIAS.
Fecha de Inicio	23 FEBRERO DE 2022.
Fecha de Terminación	30 DICIEMBRE DE 2022.

Entre los suscritos a saber, **JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO**, mayor, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.094.242.785 expedida en **Pamplona (N.S),** en calidad de Alcalde Municipal del Municipio de los Patios, Según acta de posesión del 28 diciembre de 2019, según consta en acta de la Notaria Única de Los Patios con NIT 800044113-5, para los efectos del presente contrato se denomina la entidad estatal contratante y, **MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ,** – Secretaria General en su calidad de Supervisor del Contrato y quienes para los efectos de este contrato se denominaran el **MUNICIPIO**, de un lado, y por el otro, con plena capacidad para suscribir la presente acta de Liquidación conforme a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, de una parte, quien para efectos del presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE,** y, de otra parte, **ALBERTO MOROS QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.436.560, obrando como Representante Legal de **ESTACION DE SERVICIO PINAR DEL RIO,** con **NIT No. 901158454-8,** y quien para los efectos del presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente Acta con el fin de proceder a la liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. ISMC-SGNAL-010-2022,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1°**. De conformidad en lo establecido en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. ISMC-SGNAL-010-2022,** la misma puede ser objeto de liquidación entre las partes de acuerdo a lo establecido en el Presente Contrato de Suministro. **2°**. Que, se dio cumplimiento al Objeto Contratado. **3°** Que, el contrato finalizó el 30 diciembre de 2022. **4°** Que, el contrato se encuentra en los términos establecidos en la ley para ser liquidados **5°** Que, las partes acuerdan suscribir el acta de liquidación del presente Contrato. **6°**. Que, el valor del contrato era la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS**

NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($19.406.992). 7- Que, previo a la liquidación del contrato se tendrán en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES

1º. LIQUIDAR por mutuo acuerdo CONTRATO DE SUMINISTRO No. ISMC-SGNAL-010-2022, que celebró entre **EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** e **ESTACIÓN DE SERVICIO PINAR DEL RIO, con NIT No. 901158454-8.**

2. Que el CONTRATO No. **ISMC-SGNAL-010-2022**, se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

Numero de Póliza	**No aplica**
Fecha de Expedición	No aplica
Amparos	No aplica
Vigencia y valor del Amparo de:	No aplica
Vigencia y valor del Amparo de:	No aplica

3. Que el CONTRATISTA recibió por pago del contrato, los que a continuación se relacionan:

Valor Total del Contrato	**$28.000.000**
Pago 1 según comprobante de egreso No. EG2132 de fecha 18 mayo del 2022.	$ 4.421.144
Pago 2 según comprobante de egreso No. EG5889 de fecha 30 diciembre del 2022.	$ 8.506.888
Pago 3 según comprobante de egreso No. EG5890 de fecha 30 diciembre del 2022.	$ 6.478.960

4. Que, el CONTRATISTA, realizó los siguientes pagos a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales durante la ejecución del contrato

Nota Aclaratoria	**El contratista anexa certificación, de encontrarse al día en el pago de seguridad social de sus empleados, la misma se ha verificado por el supervisor.**

5° Que durante la ejecución del contrato se realizaron, lo siguientes adiciones, suspensiones y reinicios

Suspensión No.	**No aplica**
Reinicio No.	No aplica
Adicional En Valor de fecha	No aplica
Adicional en Tiempo de fecha	No aplica
Acta Recibo Almacén	No aplica

6° Que, los documentos del proceso pre – contractual, contractual y de ejecución fueron publicados en el Secop No de constancia CO1.PCCNTR.3583658, de acuerdo lo establecido en la norma.

Por lo anterior expuesto las partes

ACUERDAN

2°. LIQUIDAR POR MUTUO ACUERDO el CONTRATO DE SUMINISTRO No. ISMC-SGNAL-010-2022, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2do del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, declarándose las mismas a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con las obligaciones derivadas, en el Contrato De Suministro No. ISMC-SGNAL-010-2022.

Se firma por las partes intervinientes a los _____ días del mes de _____ de 2023.

25 JUL 2023

JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Alcalde Municipal

ALBERTO MOROS QUINTERO
R.L de ESTACION DE SERVICIO PINAR DEL RIO
Contratista

MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria General – Supervisor
Proy A.T.
Rev. C.M. – Asesor Jurídica Externa